

DDO, SDL y DSL (por sus siglas en inglés) – 2024 Cargos y Comisiones Aplicables

Opción de Retiro Diferido para Préstamos de Reforma de Política (DDO) ^{1/ 2/}

Comisión Inicial ^{3/}	Comisión de Inmovilización de Fondos ^{4/}	Margen de Préstamos BID ^{5/}	Comisión de Renovación ^{6/}	Comisión de Inspección y Supervisión ^{5/}
0.50%	0.38%	0.80%	0.00%	0.00%

1/ Documentado bajo la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF).

2/ Comisiones y cargos están sujetos a cambio durante la vida del préstamo según son determinados periódicamente por el BID.

3/ Aplicable sobre el monto aprobado del préstamo y pagadera cuando el contrato de préstamo se hace efectivo.

4/ Aplicable sobre el saldo sin desembolsar; devenga desde la fecha de firma del contrato de préstamo y pagadera después de la efectividad del mismo.

5/ Para los cargos regulares de los préstamos del Capital Ordinario (CO) y para las comisiones de transacción asociadas a las opciones de conversión, por favor referirse a <https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/sector-publico/soluciones-financieras/tasas-de-interes-y-cargos>.

6/ Aplicable al saldo sin desembolsar del préstamo y pagadera al momento de la efectividad de la renovación del DDO.

Préstamos Especiales para el Desarrollo (SDL) ^{1/}

Comisión Inicial ^{2/}	Comisión de Compromiso ^{3/}	Margen de Préstamos BID ^{4/}	Margen Adicional a la Tasa de Interés ^{5/}	Comisión de Inspección y Supervisión ^{4/}
1.00%	0.75%	0.80%	1.15%	0.00%

1/ Documentado bajo la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF) con opciones de manejo de deuda limitadas en relación a las opciones de reembolso flexibles.

2/ Aplicable sobre el saldo aprobado del préstamo, tanto para recursos frescos como para fondos reasignados, y pagadera desde la fecha de efectividad del préstamo hasta los 30 días siguientes.

3/ Aplicable sobre el saldo sin desembolsar y empieza a devengar a los 60 días después de la fecha de firma del contrato de préstamo, tanto para recursos frescos como para fondos reasignados. Los fondos reasignados continúan devengando esta comisión al mismo nivel que los cargos del CO, desde la fecha de firma del SDL hasta que termina el periodo de 60 días.

4/ Para los cargos regulares de los préstamos del Capital Ordinario (CO) y para las comisiones de transacción asociadas a las opciones de conversión, por favor referirse a <https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/sector-publico/soluciones-financieras/tasas-de-interes-y-cargos>

5/ Aplicable al financiamiento denominado en dólares y en moneda local.